

Protocolo para el examen de defensa de tesis

Sobre el comité examinador

1. El comité examinador estará integrado por el o la presidente y los sinodales.
2. El director o directora del comité de tesis fungirá como presidente del comité examinador y será el o la responsable de conducir el examen. En caso de que haya codirectores, será el codirector o codirectora interna quien funja como presidente del comité examinador; en caso de que ambos codirectores sean internos, se deberá notificar al Departamento de Servicios Escolares (DSE) cuál de los dos fungirá como presidente.
3. Los miembros restantes del comité de tesis fungirán como sinodales del comité examinador. Dada la factibilidad de conexión remota, ningún miembro del comité podrá faltar al examen, sin excepción.

Sobre el examen

1. Las defensas de tesis deberán ser presenciales, pudiendo participar por videoconferencia sólo aquellos miembros del comité (incluidos codirectores externos) que no residan en la ciudad, o bien, estén realizando actividades académicas fuera de ésta; las defensas deberán ser públicas y serán transmitidas por videoconferencia y grabadas en su totalidad, dando oportunidad a la participación adicional de audiencia virtual.
2. El examen debe iniciar en punto de la hora programada, por lo que se pide al comité examinador y sustentante sean puntuales, y se presenten al menos 15 minutos antes de dar inicio, particularmente quienes participen vía remota.
3. Para iniciar, el o la presidente del comité deberá presentar al o la sustentante y a los miembros del comité, quienes deberán permanecer al frente, en el presídium; los miembros del comité que participen vía remota, deberán mantener su cámara encendida.
4. En la primera parte del examen, el o la sustentante hará su presentación, que deberá tener una duración aproximada de 45 minutos; los miembros del comité conectados por videoconferencia, deberán mantener su cámara encendida durante todo el examen y sólo prenderán su micrófono para hacer alguna intervención. La audiencia que participe vía remota deberá mantener su cámara y micrófono apagados.
5. Al término de la presentación, iniciará la sesión de preguntas por parte del comité examinador; terminadas las preguntas y a criterio del o la presidente del comité, se podrán permitir preguntas del público.
6. Una vez que el comité examinador considere tener los elementos suficientes para emitir su juicio, se hará desalojar la sala para deliberar; los miembros del comité conectados vía remota, serán movidos a una sala virtual privada.
7. Terminada la deliberación, el o la presidente dará lectura al acta correspondiente. El comité examinador se pondrá de pie en el presídium y los miembros del comité que participan vía remota, deberán tener su cámara encendida hasta concluir el examen

y cerrar la sesión. La audiencia por vía remota, podrá encender sus cámaras para hacerse presente durante la lectura del acta.

8. Antes de terminar, se procederá a la firma del acta de defensa; aquellos que participan vía remota, firmarán posteriormente de forma digital.
9. Finalmente, el o la presidente del comité deberá clausurar el examen despidiendo a los participantes, sin olvidar a los miembros y audiencia conectados vía remota.

Sobre el veredicto

El resultado de la deliberación puede ser:

- NO APROBARLO o NO APROBARLA, en cuyo caso, se convocará a realizar el examen de defensa en una segunda y última oportunidad, en un plazo no mayor a dos meses a partir de la primera presentación.
- APROBARLO o APROBARLA POR MAYORÍA, cuando alguno de los miembros del comité no está de acuerdo con la aprobación.
- APROBARLO o APROBARLA POR UNANIMIDAD.

Sobre el acta de defensa de tesis

- El o la presidente del comité, debe imprimir el acta (que recibió previamente por correo) a color con buena resolución, sin hacer modificación alguna a la misma; en caso de ser necesaria alguna modificación, el DSE expedirá una nueva acta. Se sugiere imprimirla por duplicado, por si hubiera errores al momento de firmar.
- Deberá leerse completa, tal como está redactada, sin comentarios adicionales; deberá ser firmada por todos los presentes al finalizar la lectura de la misma, con tinta azul.
- El acta con firmas autógrafas deberá entregarse al DSE, **inmediatamente** después del examen, sin tachaduras y en buenas condiciones (no doblada o maltratada); El DSE se encargará de recabar las firmas digitales de los miembros del comité que participaron vía remota, si fuera el caso.
- El acta de defensa no menciona el régimen de codirección de tesis, ya que el comité examinador, aunque conformado por las mismas personas, tiene funciones diferentes a las del comité de tesis.




Algunas recomendaciones importantes para los participantes por videoconferencia:

- Conectarse 15 minutos antes del evento y de preferencia a una red local (no inalámbrica) para probar la conexión a internet y hacer las pruebas pertinentes. En caso de presentarse problemas técnicos deberá seguir las indicaciones del personal de Telemática, quien dará soporte técnico durante todo el examen.
- Transmitir desde un espacio libre de ondas (microondas, teléfonos inalámbricos)

- Ubicarse en un lugar con fondo liso, preferentemente blanco, sin luz que incida sobre la cámara de la computadora, la fuente principal de luz (natural o artificial) debe estar enfrente, para evitar tener sombras en la cara.

Es **IMPORTANTE** considerar que, si no se cumplen las condiciones de conexión de los miembros del comité de tesis que participan vía remota, o falta algún miembro del comité examinador, el examen deberá ser reprogramado para una fecha posterior.

Este documento fue actualizado por el Departamento de Servicios Escolares el **29 de febrero de 2024**, en la ciudad de Ensenada, Baja California, México.

| Elaboró | Revisó | Autorizó |
|--|---|--|
|  |  |  |
| María Citlali Romero Manzano | M. en C. Dolores Sarracino Ramírez | Dra. Ana Denise Re Araujo |

